



ALCALDE

16866

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

Nº 91/24104

15 NOV 91

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	M.L.P.	P.V.S.	
M.T.O.	EDEC	J.R.A.	
M.Z.C.			

VALPARAISO, 14 de Noviembre de 1991.

*Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Palacio de La Moneda
Presente.-*

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de poner en conocimiento de Su Excelencia que, recientemente, se efectuó en Valparaíso, la I Asamblea de Ciudades- Puerto de Chile, con participación de los Señores Alcaldes de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Coronel, Puerto Montt, Aysén (Puerto Chacabuco) y Punta Arenas.

En este Encuentro, junto con analizar las problemáticas comunes a las Ciudades- Puerto, se adoptaron acuerdos que dan permanencia a esta estructura de participación, orientada a lograr la implementación de una legislación marítimo-portuaria que permita consolidar la identidad ciudad-puerto y su proyección nacional e internacional en materias de interés común, para enfrentar en forma solidaria los desafíos del siglo XXI y la Era de la Cuenca del Pacífico, teniendo presente el bien general del país.

Del mismo modo, en este Encuentro, se adoptó felicitar y respaldar el Convenio de Integración entre Chile y Argentina, suscrito recientemente por Vuestra Excelencia y el Señor Presidente de la República Argentina.



ALCALDE

- 2 -

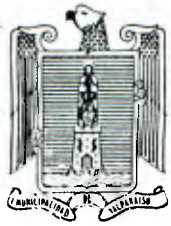
En cumplimiento de lo acordado por los Señores Alcaldes representantes de las Ciudades-Puerto indicadas precedentemente, me permito hacer llegar a Su Excelencia, copia íntegra de las citadas resoluciones para su alto conocimiento.

Junto con desear el mayor de los éxitos en su gestión de Gobernante, saluda con toda atención a Su Excelencia,

Hernán Pinto Miranda
HERNAN PINTO MIRANDA
Alcalde de Valparaíso

HPM/RAC/eac.





ACTA DE ACUERDOS Y DE CREACION DE LA
"AGRUPACION DE CIUDADES-PUERTO DE CHILE"

En Valparaíso, a 28 días del mes de Octubre de Mil Novecientos noventa y uno, reunidos los Alcaldes de las Ciudades-Puerto de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Coronel, Puerto Montt, Aysén (Puerto Chacabuco) y Punta Arenas, en la Primera Asamblea de Ciudades-Puerto de Chile, unánimemente, acuerdan:

- 1.- Crear la "Agrupación de Ciudades-Puerto de Chile", entidad destinada a estudiar, analizar, adoptar iniciativas y proponer recomendaciones destinadas al fomento y desarrollo de nuestras respectivas comunidades y al logro del establecimiento de una política y una legislación marítima-portuaria cuyo objetivo esté orientado a abordar y solucionar la problemática propia de la identidad y proyección del concepto "ciudad-puerto", vinculada al desarrollo comunal, regional, nacional e internacional.
- 2.- Constituir una "Secretaría Ejecutiva Permanente", con sede en Valparaíso, de la citada "Agrupación de Ciudades-Puerto de Chile" y facultar al Sr. Alcalde de Valparaíso para implementar y proponer las estructuras reglamentarias y orgánicas de la organización y formular y coordinar las acciones que hagan posible el cumplimiento de los objetivos señalados en el número anterior. Esta "Secretaría Ejecutiva Permanente", mantendrá una fluida comunicación y la entrega de una oportuna información a los Alcaldes que suscriben la presente Acta, en materias de interés común.
- 3.- Establecer como una instancia de deliberación y acuerdos la "Asamblea General de la Agrupación de Ciudades-Puerto de Chile", que se reunirá semestralmente o cuando lo acuerden los respectivos Señores Alcaldes, en forma itinerante, en cada una de las Ciudades-Puerto que suscriben este Documento.
- 4.- Acordar la creación en cada Municipio firmante, de una dependencia o unidad de "Asuntos Marítimo-Portuario", destinada al cumplimiento de los objetivos fijados en el presente Documento de acuerdo.




- 2 -


- 5.- Invitar, en el futuro, de conformidad a las bases y requisitos fijados al respecto, a otras Ciudades-puerto del país a integrarse a esta Agrupación, como forma de acentuar y acrecentar el destino marítimo de Chile, como fuente de recursos y desarrollo económico, social, turístico y cultural, en su proyección a la "Era del Pacífico" como para enfrentar, en forma conjunta y solidaria los desafíos del siglo XXI, teniendo presente el bien general del país.
- 6.- Reiterar, en cuanto sea pertinente, el contenido de la **"Declaración y Acuerdos"** adoptados por los Señores Alcaldes de las Ciudades-puerto de Chile, suscrita en Valparaíso con fecha 8 de Mayo de 1991.
- 7.- Efectuar la **Segunda Asamblea General de la Agrupación de Ciudades-Puerto de Chile**", durante los días 26, 27 y 28 de Marzo de 1992, en la Ciudad-puerto de Arica y la **Tercera Asamblea General**, en la Ciudad-puerto de Punta Arenas, en fecha a determinar, y
- 8.- Poner estos Acuerdos en conocimiento de S.E. el Presidente de la República, de los Señores Presidentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Diputados y de los Señores Parlamentarios que representan a las respectivas Ciudades-Puerto.

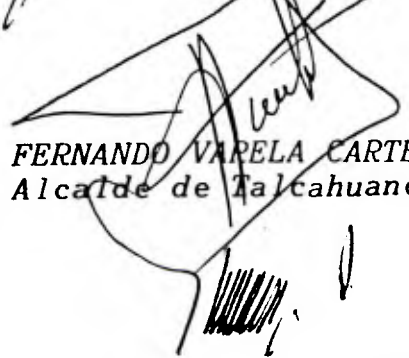



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

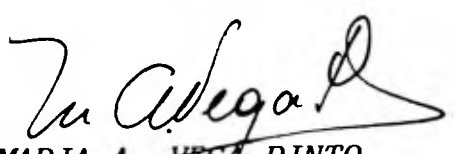

HERNAN LAGOS ZUÑIGA
Alcalde de Arica

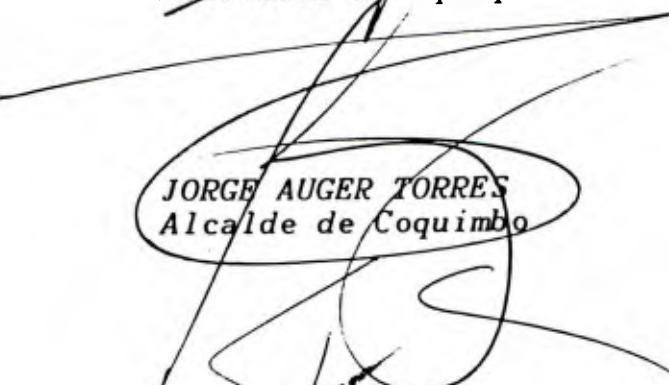

FLOREAL RECABARREN ROJAS
Alcalde de Antofagasta

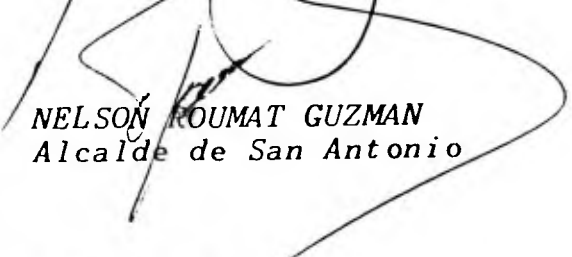

HERNAN PINTO MIRANDA
Alcalde de Valparaíso

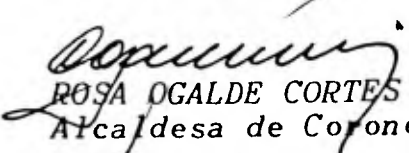

FERNANDO VARELA CARTER
Alcalde de Talcahuano (S)

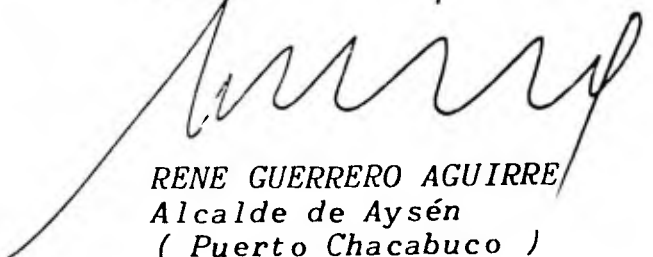

MAXIMILIANO URIBE ALTAMIRANO
Alcalde de Puerto Montt

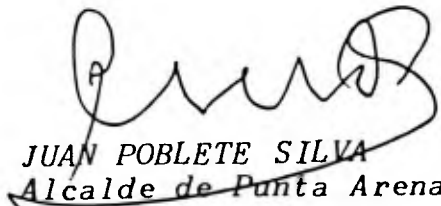

MARIA A. VEGA PINTO
Alcaldesa de Iquique (S)


JORGE AUGER TORRES
Alcalde de Coquimbo


NELSON ROUMAT GUZMAN
Alcalde de San Antonio


ROSA OGALDE CORTES
Alcaldesa de Coronel


RENE GUERRERO AGUIRRE
Alcalde de Aysén
(Puerto Chacabuco)


JUAN POBLETE SILVA
Alcalde de Punta Arenas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

*CONVENIO DE INTEGRACION ENTRE
CHILE Y ARGENTINA*

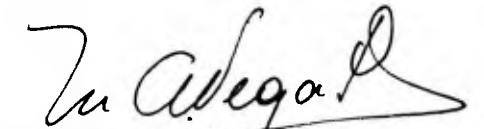
En Valparaíso, a 28 días del mes de Octubre de 1991, reunidos los Alcaldes de las Ciudades-Puerto de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Coronel, Puerto Montt, Aysén (Puerto Chacabuco) y Punta Arenas, en la Primera Asamblea de Ciudades Puerto de Chile, unánimamente, acuerdan :

" Felicitar y respaldar a S.E. el Presidente de la República, don PATRICIO AYLWIN AZOCAR con motivo de la reciente firma del Convenio de Integración entre Chile y la República Argentina, acuerdo que representa un paso importante hacia la Integración Latinoamericana y que permite al país incorporarse competitivamente al mercado internacional, con un sentido de desarrollo económico que beneficia a todos los sectores productivos nacionales y con el pleno uso de los recursos materiales y portuarios de nuestro país ".

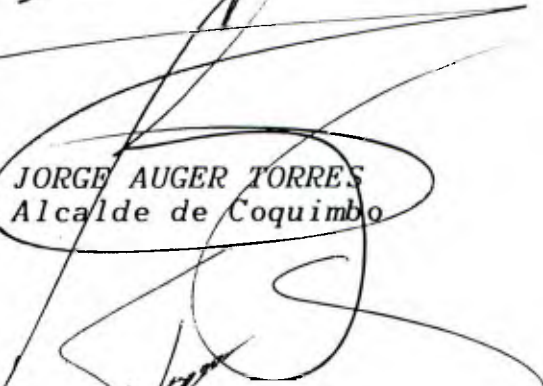


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO



HERNAN LAGOS ZUÑIGA
Alcalde de Arica

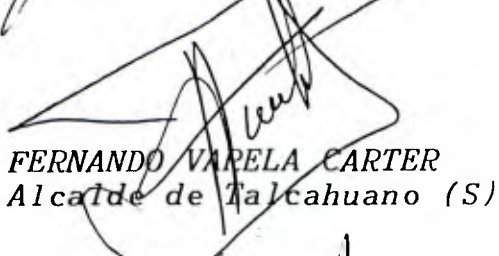

MARIA A. VEGA PINTO
Alcaldesa de Iquique (S)

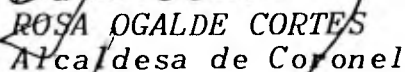

FLOREAL RECABARREN ROJAS
Alcalde de Antofagasta


JORGE AUGER TORRES
Alcalde de Coquimbo

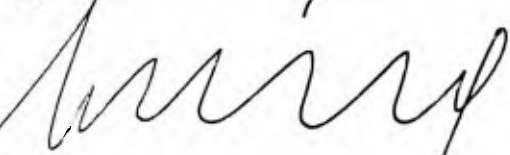

HERNAN PINTO MIRANDA
Alcalde de Valparaíso

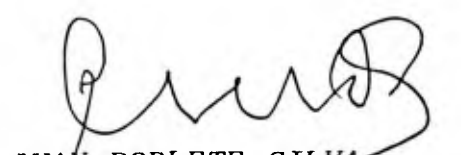

NELSON ROUMAT GUZMAN
Alcalde de San Antonio


FERNANDO VARELA CARTER
Alcalde de Talcahuano (S)


ROSA OGALDE CORTES
Alcaldesa de Coronel


MAXIMILIANO URIBE ALTAMIRANO
Alcalde de Puerto Montt


RENE GUERRERO AGUIRRE
Alcalde de Aysén
(Puerto Chacabuco)


JUAN POBLETE SILVA
Alcalde de Punta Arenas



24104

Ant. ~~91/23774~~

CBE ~~91/23774~~

Santiago, 25 de noviembre de 1991

ARCHIVO

Señor

Hernán Pinto Miranda


Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Valparaíso

Estimado señor Alcalde:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 14 de noviembre último, en la que informa a S.E. sobre la realización de la I Asamblea de Ciudades-Puerto de Chile, y envía la copia de las resoluciones adoptadas.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascañán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia